

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	<i>“Estudio de Potencial Turístico en Distritos de ANP del ámbito del Proyecto Bosque Seco y Planes Locales de Turismo en Morropón y Chiclayo”¹</i>
PROYECTO SOLICITANTE	Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú (Bosque Seco)
PRESUPUESTO	S/132,000.00 (ciento treinta y dos mil y 00/100 soles)
LUGAR DE SERVICIO	Ámbito de intervención del proyecto: Piura, Lambayeque, La Libertad y Tumbes
DURACIÓN	180 días calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	131050001UG4701010202003 131050001UG4701010209003 131050001UG4701010210003

1. ANTECEDENTES GENERALES

El proyecto “Manejo sostenible y restauración del bosque seco de la costa norte del Perú” (conocido como “Bosque Seco”, ID GEF 10541, GCP/PER/057/GFF) busca desarrollar y fortalecer un entorno favorable para el uso sostenible de los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica de los bosques secos en la costa norte de Perú. El proyecto se enfoca en revertir la pérdida actual de biodiversidad y degradación del suelo, generando beneficios ambientales a nivel global y mejorando la seguridad alimentaria y medios de vida de las poblaciones locales. Financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y con un periodo de ejecución de cinco años, es implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), y ejecutado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) con PROFONANPE como aliado operativo. El ámbito de intervención directa del proyecto 'Bosque Seco' se ha dividido en seis grandes corredores, ubicados en la vertiente occidental de los Andes, una región donde numerosos ríos y quebradas fluyen hacia el Océano Pacífico. Entre las principales cuencas hidrográficas destacan las de Jequetepeque, Chancay-Lambayeque, Piura, Chira y Tumbes, entre otras numerosas quebradas que sólo se activan con la llegada del Fenómeno El Niño (FEN). De este modo, el proyecto abarca cuatro regiones importantes de Perú: Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad.

El proyecto se desarrolla a través de cuatro componentes interrelacionados: el primero promueve la gobernanza con un enfoque multisectorial, multinivel y multiactor para el

¹ El proyecto considera transversalizar el enfoque de género incluyendo además los enfoques de interculturalidad e intergeneracional.

desarrollo sostenible de los bosques secos en Perú; el segundo impulsa la conectividad ecológica y la restauración de los bosques secos, a través de una gestión eficaz y sostenibilidad financiera de las áreas de conservación y zonas de amortiguamiento; el tercero fomenta prácticas de producción sustentable para la conservación del patrimonio natural de los bosques secos en la Costa Norte de Perú; y el cuarto promueve la gestión del conocimiento, así como el seguimiento y evaluación del proyecto.

El Componente 1 tiene el propósito de contribuir a reducir las barreras institucionales, jurídicas y de inversión, con la finalidad de promover la gobernanza en los bosques secos, basándose en tres aspectos centrales: mejorar el marco de políticas, instrumentos de planeación e inversión, mediante mecanismos multinivel de articulación de los espacios territoriales; fortalecer los espacios y plataformas de intercambio de información y concertación; y fortalecer las capacidades de los actores clave en materia de planificación y gestión concertada del paisaje y las herramientas, instrumentos y plataformas para hacerlo. Este componente se basa en dos Resultados.

El primer resultado busca que los actores nacionales, regionales y locales de los sectores público y privado mejoren su articulación, coordinación y armonicen políticas, planes e inversiones relacionadas con la gestión sostenible e inclusiva de los bosques secos y las **prioridades de NDT** (Neutralidad de las Degradación de las Tierras). A su vez este resultado cuenta con cuatro productos uno de los cuales es el **Producto 1.1.2** mediante el cual se impulsará la formulación y actualización de 20 instrumentos de gestión que incorporan el enfoque de gestión integrada de los recursos naturales, enfoque de paisaje y las prioridades LDN, promoviendo la implementación de la jerarquía de respuestas: evitar>reducir>revertir la degradación de la tierra, con un enfoque ecosistémico orientado a la conservación, el manejo sostenible y la restauración.

Uno de esos instrumentos son los **Planes Estratégicos Locales de Turismo** (o de nivel local), que se constituyen como una propuesta alternativa a la elaboración de los Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) que fueron actualizados en el 2019. Incluye la formulación de **04 Planes de Desarrollo Turístico Local cuyo objetivo es articular la oferta turística innovadora a partir de productos basados en la singularidad de los recursos naturales que poseen las áreas protegidas y los mapas de Bionegocios (producidos por DGOTGIRN- MINAM para el desarrollo local)**, bajo un enfoque de gestión integral de manera que sus Gobiernos puedan promover inversiones. De esta manera se fortalece la gestión participativa de las áreas protegidas, como núcleos de conservación para la conectividad ecológica del bosque seco y se impulsa el desarrollo del turismo local y regional, Resultado. Entre los ámbitos propuestos están:

- la Reserva de Biósfera del Noroeste, que abarca parte de las provincias de Contralmirante Villar, Zarumilla y Tumbes en el departamento de Tumbes, así como parte de provincias de Sullana y Talara en el departamento de Piura;
- **la Provincia de Morropón** que cuenta en su territorio 06 Áreas de Conservación Privada y parte del ACR Salitral – Huarmaca; y
- **la Provincia de Chiclayo** que alberga 03 ACP. (Chaparri, La huerta Chaparri, y Urum
- **La provincia de Pacasmayo** donde se encuentra el ACP Cañoncillo, área que puede articularse a los circuitos de turismo asociados a temas histórico – cultural.

Cadena de valor de ecoturismo.

En esta cadena se pretende evaluar e implementar rutas ligadas al Bosque Seco, contemplando la soportabilidad turística con el fin de hacer sostenible la actividad. Se trata de complementar las potencialidades turísticas de avistamiento de aves, investigación, histórico, religioso, cultural, gastronómico y de las actividades productivas, como la producción de miel, derivados de algarroba y ganadería.

Hay experiencias como las de Chaparrí, El Limón en ACR Salitral Huarmaca y RVS Laquipampa en el corredor de la pava aliblanca que han tenido demanda de turistas basada en el avistamiento de aves. Así mismo existen potencialidades en la Zona Reservada de Illescas en Sechura en Piura para el avistamiento de la avifauna marino-costera. En áreas protegidas asociadas a sitios histórico- culturales como el Santuario Histórico Bosque de Pómac, donde el binomio Naturaleza – Cultura han sido una sólida base para desarrollar el destino turístico. De igual manera, se puede consolidar iniciativas como la ruta en Piura: miel-cerámica-cacao-gastronomía o en la Reserva de Biosfera asociada al Guayacán.

Previo a la elaboración de estos planes se hace necesario la elaboración de del Estudio del Potencial de los Recursos Turísticos (inventario) para la Promoción del Ecoturismo en los distritos de las ANP

Como parte de la incorporación de los enfoques transversales el proyecto considerar como ejes orientadores y complementarios los siguientes:

El Enfoque ecosistémico que busca comprender y gestionar la diversidad biológica, considerando los factores ambientales, ecológicos, económicos y socioculturales, la cosmovisión indígena, y la planificación territorial.

El enfoque de paisajes² buscan proporcionar herramientas y conceptos para asignar y administrar tierras para lograr objetivos en áreas donde la agricultura, la minería y otros usos productivos de la tierra compiten con los objetivos ambientales y de biodiversidad sustentado en los principios de la gestión adaptativa, la participación de las partes interesadas y los objetivos múltiples. Considerando que los paisajes y sus componentes tienen múltiples usos y propósitos, cada uno de los cuales es valorado de diferentes maneras por las diferentes partes interesadas.

El enfoque de género que se abordará desde el enfoque basado en derechos humanos, al ser este un enfoque ampliamente aceptado y debidamente reconocido tanto en la Constitución Política del Perú (1993) como en diversos acuerdos internacionales en los que el Perú es signatario. De esta manera se espera crear / generar un entorno habilitante que promueva y facilite la incorporación del enfoque de género en el proyecto. Además, se abordará el enfoque de género desde una perspectiva interseccional al reconocer las múltiples realidades que existen dentro del ámbito del proyecto, en donde el género interactúa o se correlaciona con otras

² Sayer, J., Sunderland, T., Ghazoul, J., Pfund, J. L., Sheil, D., Meijaard, E. & Buck, L. E. (2013). Ten principles for a landscape approach to reconciling agriculture, conservation, and other competing land uses. *Proceedings of the national academy of sciences*, 110(21), 8349-8356.

dimensiones importantes como la edad, la condición de pobreza, la ocupación, el lugar de residencia, inclusive la relación con el medio ambiente.

La gestión integral del cambio climático: De forma específica, a los gobiernos regionales y locales, establece, entre sus responsabilidades, la incorporación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, de acuerdo con lo establecido en las NDC, en los planes territoriales, planes de desarrollo concertado, planes estratégicos institucionales, planes operativos institucionales, programas presupuestales, proyectos de inversión y otros instrumentos de gestión.

- Enfoque intercultural: Implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas y la población afroperuana.

Enfoque intergeneracional: Propone la consideración de las relaciones intrageneracionales e intergeneracionales, en diferentes contextos sociales, económicos, políticos y culturales determinadas, tomando en cuenta los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones.

El Proyecto para su implementación se relacionará con una diversidad de actores: entidades públicas y privadas vinculadas con la gestión, manejo y aprovechamiento de los bosques secos: MINAM, SERNANP, SERFOR, INIA, GORE La Libertad, GORE Lambayeque, GORE Piura, GORE Tumbes; organizaciones locales, emprendedores y empresarios; población de comunidades campesinas o locales, productores locales asociados e individuales que viven en torno al bosque seco y aprovechan sus recursos.

En ese sentido, es de interés de conocer qué actividades económicas, además de la agricultura, la ganadería y apicultura, pueden contribuir con el desarrollo territorial de una comunidad rural en el ecosistema bosque seco, con niveles de calidad de vida muy baja. El ecosistema bosque seco; cuenta con un gran encanto paisajístico, que lo vuelve, un punto bastante interesante para personas que buscan alejarse del ruido de la ciudad. En los últimos años, se ha visto que la afluencia de visitantes a las ACP y ANP va en aumento, aunque muy lento. No obstante, a pesar de tener una gran demanda, esta se ve afectada, pues la oferta es muy incipiente y no logra satisfacer las exigencias de los visitantes. esto muestra lo poco preparado que está el territorio y su gente, para acoger a tan crecida demanda. Es por esta razón, que es necesario realizar un estudio del potencial de los recursos turístico de las ACP y ANP, para que, de acuerdo a los resultados, poder identificar estrategias que apoyen el desarrollo del territorio de esta comunidad rural basada en el aprovechamiento de su potencial turístico.

El Proyecto busca un servicio de una persona natural que realice el servicio especializado para ***“Estudio de Potencial Turístico en Distritos de ANP del ámbito del Proyecto Bosque Seco y Planes Locales de Turismo en Morropón y Chiclayo”***

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar un servicio especializado para el diseño e implementación de un plan integral de potenciación de los recursos turísticos en Áreas Naturales Protegidas (ANP), con el fin de promover un ecoturismo sostenible que contribuya simultáneamente a la conservación del patrimonio natural y al desarrollo económico de las comunidades locales. Este plan deberá estar alineado con los lineamientos establecidos en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL) y el Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario de Recursos Turísticos.

2.1. Objetivos específicos

- a) Contar con dos (02) documentos de gestión que contribuya a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de las siguientes jurisdicciones:
 - PDTL de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque.
 - PDTL de la provincia de Morropón, región Piura

- b) Elaborar y/o actualizar el inventario de los recursos turístico de las siguientes áreas naturales:

Nombre del área protegida	Provincia	Distrito
<i>El Angolo</i>	Talara	Pariñas
	Sullana	Marcavelica
		Lancones
<i>Cerros de Amotape</i>	Sullana	Lancones
	Tumbes	San Jacinto
	Contralmirante Villar	Casitas
	Tumbes	Pampas de Hospital
	Zarumilla	Matapalo
<i>Reserva Nacional de Tumbes</i>	Tumbes	Pampas de Hospital
	Zarumilla	Matapalo
<i>ACR Angostura Faical</i>	Zarumilla	Matapalo
	Tumbes	San Juan de la Virgen
	Tumbes	Pampas de Hospital
<i>ACR Salitral Huarmaca</i>	Morropón	Salitral
<i>ACP BS Amotape</i>	Contralmirante Villar	Zorritos
<i>ACP BS Colina Juan Velasco Alvarado</i>	Morropón	Morropón
<i>ACP Santa Catalina de Moza</i>	Morropón	Santa Catalina de Mossa
<i>ACP Mangamanguilla</i>	Morropón	Salitral
<i>ACP CC Cesar Vallejo Palo Blanco</i>	Morropón	Chulucanas
<i>ACP Dotor, Hualtaca, Pueblo Libre</i>	Morropón	San Juan de Bigote
	Morropón	Salitral

ACP BS Chililique Alto	Morropón	Chulucanas
ACP La Huerta Chaparrí	Chiclayo	Chongoyape
ACP Chaparrí	Chiclayo	Chongoyape
ACP Bosque Urum	Chiclayo	Chongoyape
ACP Bosque Natural El Cañoncillo	Pacasmayo	San José
		San Pedro de Lloc

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio será prestado en las zonas de intervención siguientes:

- Provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
- Provincia de Morropón, departamento de Piura.
- En las provincias y distritos de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad en donde se encuentran las 16 áreas naturales o recursos turísticos.

Las reuniones de trabajo que se podrían programar (presencial o virtual) serán de acuerdo a lo coordinado con el equipo técnico en turismo de las Municipalidades Distritales, Municipalidad Provincial, ANPs, ACRs y ACPs.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Metodología y Principales Actividades

Los alcances del servicio orientarán al Proveedor, más no son de carácter limitativo; en consecuencia y en coordinación con el equipo técnico en turismo de las Municipalidades Distritales, Municipalidad Provincial, ANPs, ACRs y ANPs, se podrá plantear las mejoras que se estime pertinente con la finalidad de garantizar la elaboración y/o actualización de un adecuado y óptimo instrumento de gestión. La prestación del servicio comprende la ejecución de las siguientes actividades.

- a) Elaborar el plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría, de acuerdo con cada una de las fases establecidas en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local – PDTL y el Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario de Recursos Turísticos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- b) Recopilar y sistematizar información primaria y secundaria respecto a: entrevistas, estadística y/o documentos necesarios para la elaboración del análisis para los PDTLs y recursos turísticos mencionados en el ítem 2.1.
- c) Dirigir las reuniones y/o talleres convocados para la elaboración de los Planes de Desarrollo Turístico Local – PDTL, durante el desarrollo de las siguientes fases:
 1. Diagnóstico Turístico Local
 2. Análisis Estratégico
 3. Plan de Acción y Presupuesto
- d) Desarrollo del contenido de los Planes de Desarrollo Turístico Local de acuerdo con las fases establecidas en el literal c).

- e) Socialización y validación con el equipo técnico del gobierno local, ANP, ACR, ACP, DIRCETUR o GERCETUR para consensuar los resultados preliminares de la propuesta de los PDTLs, a fin de contemplar los ajustes necesarios.
- f) Realizar al menos un taller para la fase de diagnóstico y un taller para la socialización de los Plan de Desarrollo Turístico Local.
- g) Realizar trabajo de campo para la elaboración y/o actualización del inventario de recursos turísticos en 17 ANP.
- h) Otras que considere necesarias para el desarrollo del servicio.

5. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

5.1. Producto 01:

Plan de Trabajo que incluya:

Definir metodología de trabajo, actividades a realizar, instituciones involucradas, áreas y actores a visitar, talleres y/o reuniones de trabajo, focus group, salidas de campo, cronograma de implementación y otros.

- Introducción
- Antecedentes
- Objetivos
- Cronograma de actividades
- Metodología
- Recursos
- Desarrollo de actividades
- Riesgos
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos

5.2. Producto 02:

Informe y documento PDTL de la provincia de Chiclayo debe contener lo siguiente:

1. Diagnóstico Turístico Local
2. Análisis Estratégico
3. Plan de Acción y Presupuesto

Asimismo, describir los principales resultados de los productos de la consultoría, conclusiones y recomendaciones.

4. Acta de aprobación del comité

5.3. Producto 03:

Informe y documento de PDTL Provincia de Morropón debe contener lo siguiente:

1. Diagnóstico Turístico Local
2. Análisis Estratégico
3. Plan de Acción y Presupuesto

Asimismo, describir los principales resultados de los productos de la consultoría, conclusiones y recomendaciones.

4. Acta de aprobación del comité

5.4. Producto 04:

5. Informe final de los 17 recursos turísticos elaborados y/o actualizados
6. 1. Fase I: Categorización
7. 2. Fase II: Jerarquización
8. Asimismo, describir los principales resultados de los productos de la consultoría, conclusiones y recomendaciones.
9. Evidencia de registro de las fichas de los recursos turístico en el 3. SIGMINCETUR (Sistema de Información Georreferenciada del MINCETUR).

6. PRESENTACIÓN

Los productos se presentarán teniendo en cuenta la **Guía breve de estilo para la presentación de informes de consultorías del Proyecto Bosque Seco – PROFONANPE³**, en formato digital (correo electrónico) para facilitar la revisión simultánea del equipo; el formato será Word, salvo en el caso fotografías que deberán ser presentados en su formato original, de ser el caso, todos debidamente organizados.

Cada producto debe estar acompañados de su respectivo comprobante de pago y cuenta bancaria, una vez haya sido aprobado.

7. PLAZO Y COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO

- El plazo de ejecución del servicio es de 180 días calendarios, iniciando a partir de emitido el contrato u orden de servicio respectiva por parte de PROFONANPE.
- El servicio se realizará a todo costo, por tanto, todo lo referido a desplazamientos, viajes y otros como consecuencia del servicio a desarrollar serán asumidos por el proveedor de esta consultoría.

8. FORMA DE PAGO

Nº	Producto	Plazo (días calendario)	Porcentaje a pagar
1	Producto 01: Considerado en el 5.1.	10	20%
2	Producto 02: Considerado en el 5.2.	70	30%
3	Producto 03: Considerado en el 5.3.	140	30%
4	Producto 04: Considerado en el 5.4.	180	20%
	Total		100.0%

3

https://docs.google.com/document/d/10SrZFP03eufIY9lfutgq8G6iFZhlqhg/edit?usp=drive_link&oid=108566766641615927056&rtfpof=true&sd=true

- En cualquier etapa de la ejecución contractual se puede dar lugar a observaciones que necesariamente deben ser absueltas por el contratista, no procediendo a realizar pago alguno, en tanto no se absuelva dichas observaciones a satisfacción del área usuaria encargada de otorgar la conformidad respectiva.
- El plazo para el levantamiento de observaciones por parte del consultor será de 7 días calendarios; este plazo no modifica el plazo de presentación del entregable de la contratación.
- El pago de cada producto se realizará a los 7 días de haber recibido la factura o el comprobante correspondiente.
- Los pagos respectivos se efectuarán contra presentación y aprobación de los respectivos productos y contra la presentación de la factura o recibo por honorarios correspondiente.

9. CONFORMIDAD

Los productos serán revisados y aprobados por el Coordinador del Proyecto “Bosque Seco” y el Coordinador del Componente 1: gobernanza y con la opinión del gerente de desarrollo económico de las municipalidades provinciales involucradas.

La conformidad u observaciones correspondientes serán comunicadas por el Coordinador del Proyecto mediante correo electrónico.

10. ABORDAJE DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO Y OTROS TRANSVERSALES EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA Y EN LOS ENTREGABLES.

- El/la consultor/a debe considerar en el desarrollo de esta consultoría, en la medida de lo posible, los enfoques transversales de género, interculturalidad e intergeneracional y su trabajo debe ser sensible a poblaciones vulnerables.
- Asimismo, se tendrán en cuenta los documentos de gestión del proyecto como: Plan de Acción de Género del Proyecto Bosque Seco, Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto Bosque Seco, Plan de Pueblos Indígenas del Proyecto Bosque Seco y Protocolo de Ingreso a Campo de PROFONANPE⁴.

11. PERFIL GENERAL DEL/DE LA CONSULTOR/A

Para el desarrollo del presente servicio se requiere la contratación de una persona natural y/o persona jurídica que cuente con un equipo mínimo con las siguientes características:

Líder del Equipo

DETALLE	REQUISITOS
---------	------------

⁴ Documentos que serán proporcionados por el Proyecto Bosque Seco.

Formación académica	Contar con Título Profesional en Administración de Turismo o Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo o Negocios internacionales o carreras afines.
Experiencia laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de cinco (05) años en instituciones públicas y/o privadas. <p>Experiencia Especifica</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica mínima de tres (03) años liderando instituciones públicas o privadas del rubro de turismo que hayan desarrollado inventarios turísticos, y/o Planes de turismo y/o articulaciones con instituciones públicas y/o privadas.
Capacitación	<p>Deseable con estudios de especialización y/o diplomados relacionados a la especialidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diplomado en gestión pública Diploma en gestión gerencial para cooperativas agrarias.

Equipo técnico

DETALLE	REQUISITOS
Formación académica	Contar con Título Profesional en Administración de Turismo o Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo o Negocios internacionales o carreras afines.
Experiencia laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de cinco (05) años en instituciones públicas y/o privadas. <p>Experiencia Especifica</p> <ul style="list-style-type: none"> Haber realizado un servicio para elaboración de plan de desarrollo turístico local a nivel distrital, provincial o regional Haber integrado el equipo técnico para la elaboración de un plan de desarrollo turístico local o plan estratégico regional de turismo.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Deseables estudios de post grado en ecoturismo y/o sostenible concluido Contar con diplomados o especializaciones en formulación de proyectos de inversión pública y/o privada en turismo Estudios en planificación y gestión de destinos turísticos

DETALLE	REQUISITOS
Formación académica	Contar con Título Profesional en Administración de Turismo o Licenciado en Turismo o Licenciado en Turismo o Negocios o carreras afines.

Experiencia laboral	<p>Experiencia General</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de cinco (05) años en instituciones públicas y/o privadas. <p>Experiencia Especifica</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de trabajo mínima de cinco (05) años en áreas naturales como Concesiones para Conservación, Concesiones para Ecoturismo, ACPs. ANPs y similares. Experiencia en realizar al menos un (01) diagnóstico económico, social y/o ambiental en línea a la actividad turística en áreas naturales.
Capacitación	<p>Deseable con estudios de especialización y/o diplomados y/o Maestría relacionados a la especialidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Maestría en Gestión del Turismo Sostenible. Especialidad en Desarrollo Regenerativo Aplicado al Turismo. Certificado Profesional en Desarrollo Regenerativo Aplicado al Turismo Diploma en Gestión del Negocio Propio

Acreditación: La experiencia del consultor del servicio se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

12.COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El/la consultor(a)⁵ realizara el servicio bajo la supervisión del Coordinador del Componente 1 y el especialista designado por la Municipalidad provincial respectiva. Este equipo será encargado de revisar y tomar decisiones sobre los productos entregados.

13.PROPIEDAD INTELECTUAL

El/La consultor/a no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados en el marco de la presente consultoría. Toda la información generada y otros derechos pasarán a ser propiedad del Ministerio del Ambiente, agencias implementadoras y Profonanpe.

14.INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán incluir:

- Propuesta técnica considerando metodología general, actividades y metodología específica por actividad, recursos, perfil del consultor o del equipo consultor, responsabilidades del consultor o del equipo, descripción de productos y cronograma de implementación y entrega de productos.

⁵ El postor que se adjudique el servicio deberá también contratar una Póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo a favor de los trabajadores propuestos en la oferta, con vigencia hasta la finalización del contrato. Debe considerarse que el Seguro Complementario de Riesgo - SCTR comprende el pago de dos seguros, uno por Salud y otro por Pensión.

- Presentación/CV persona natural o de la persona jurídica que incluye el CV del equipo de consultores y detalle de la experiencia solicitada adjuntando medios de verificación.

15.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de propuestas considerará los siguientes elementos y porcentajes:

- Experiencia Líder
 - Formación académica : 20%
 - Experiencia profesional : 30%
 - Capacitación : 15%
- Experiencia equipo técnico : 20%
- Propuesta técnica : 15%

¡Gracias por ser parte de la conservación de la naturaleza!

En PROFONANPE abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.